Abell, Canovas,

EXTHACTO DE LA SESION DEL DIA 15 DE ní, Bayreda y Vilallouga se leyó y fué aprobada éi

PRECIOS DE SUSCRICION. JOHNSTON EL BIUT de Paris de Paris Encicion la palabra de Sono Encica de Paris Encicas de Paris Encica

Este periódico sale dos veces á la semana. En Gerona: 1 mes 5 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 mese accolaron con las cuales due aprobada oic. 27 eles

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo. Números sueltos 6 cuartos. Una contrata notese al ne el

Insértese o no, no se devuelve ningun original. olzandord of

Presidencia del Sr. D. José Prim.

Corominas, Colomina, Call, Grant D. Ignacio,

Grunt D. Narciso, Guanter, Guito, Heras, Molar,

Pelegri, Prax, Purgvert, Puigoriol, Quintana, Rode-

ABRIL DE 1871,

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 2 - realida para los no suscritores ma vanta abnever si Comunicados é precios convencionales.

sobrata obnano di volunta de officion en cando

OILI Oficinas Terrulia Liberal, calle de la Zapateria vieja númedencia, núm. 15, bajos. simular con reserva poco habil, tengan pre-

GERONA 4 DE MAYO DE 1871.

-off le maisismaya phonosogram enorgials as our of

taluna, pues en su concepto no cabian tares acuerdos -orquesings ADVERTENCIASI ob ortoob vineral confiere à los cuernos esencialmente adminis-

Se suplica á los señores suscritores de fuera la capital que no hayan satisfecho el cuarto y quinto trimestre de suscripcion que vence en 15 de Mayo proxi--mo, se sirvan verificarlo en la imprenta de este periódico, mandando su importe en letras ó serelaciones comerciales entre correo solla solla.

la Junta de Alaisino Partel oficial. el atout al

discusion acorea de la normaldad du que se nombre

oual lomaron parte los Sres Cánovas, Heras v. Gali,

Acto continuo y à instancia del Se. Prax se abrid

resolviéndose por fin encargar à la Comision especia La «Gaceta» de hoy publica tres reales órdenes la primera por el ministerio de la Guerra disponiendo que los individuos del ejército y armada están obligados al pago del impuesto de cedulas de empadronamiento y licencias de armas y caza: la segunda por el ministerio de Hacienda contiene las disposiciones siguientes:

4. Suspension de todos los empleados responsables directa o indirectamente de las defraudaciones halladas ó que se hallasen en las provincias, en las cuentas del Giro mutuo.

2.º La formacion de los expedientes oportunos para exigir la responsabilidad administrativa que alcance á - cada uno de los empleados, y la criminal que correspondà a otros, à fin de pasar el tanto de culpa à los Tribunales de justicia. A rease ocho saluos cotov coniup

3 . El reemplazo de los empleados suspensos de Contabilidad y Tesorería por otros de los respectivos escalafones, y la intervencion inmediata de todas las operaciones en las provincias respectivas à fin, no solo de asegurar los intereses del Tesoro, sino de evitar que desaparezcan las pruebas de las faltas cometidas.

4.º Estas disposiciones son extensivas á los empleados de los centros directivos que se encuentren en el caso del número primero: y la tercera por el ministerio de la Gobernacion, tiene por objeto se verifiquen en Grana-- da el dia 12 de mayo próximo las elecciones para senadores en reemplazo de los señores D. Joaquin Garcia Brit, D. Juan Ramon la Chica y D. Joaquin de Palma y Vinuesa, cuyas actas fueron anuladas, por el Senado declarado por consiguiente sin efecto legal la proclamala comission de los mismostant anno chardenou noteimos al

reterns aquette de de la reclana con

LAS ARMAS DE LOS CARLISTAS.

que se gestionara paro el restablecimiento de Es indudable que los nobles y valientes habitantes del pais vasco no se hallan decididos á ceder á las sugestiones de los cobardes é indignos agitadores que tratan de soliviantar los ánimos en aquellas provincias para lanzar. les á nuevas y locas aventuras. La última in-

berto Abelarde Diaz.

surreccion ha servido de provechosa enseñan za á los hijos de aquellas hermosas montañas para no dejarse sorprender por quienes no conocen otra máxima que la de «Alistèmonos y que vayan,» máxima que observaron fielmente desde D. Cárlos hasta el último de los aduladores de su camarilla en los dos alzamientos -ocurridos despues de la Revolucion de setiembre. El hecho de no haberse atrevido S. M. Tersa mas que á internarse veinte pasos dentro de la frontera española, rodeado de todas las precauciones imaginables, con el pueril propósito de grabar su nombre en el primer alcornoque, hizo patente su insigne cobardia á los ojos de los bravos vascongados. Sus simpatias en aquel pais disminuyeron desde entonces de un modo considerable. Y si á esto se añade el quebranto sufrido por los habitantes de los pueblos rurales en sus intereses, quebranto que es consiguiente á todas las insurrecciones, podrá deducirse facilmente que los que juzgan a aquellos campesinos decididos à responder al llamamiento de la corte de Vevey se hallan en un error lamentable.

Pero si las razones expuestas no se creyeran bastante poderosas para apreciar el espíritu que allí domina, todavía militan otras de mayor peso y de mas fuerza de lógica. Los aventureros y especuladores de que hemos hecho mencion, en su propósito de no perdonar medio ni recurso que les conduzca al fin anhelado, fin á que no llegarán de modo alguno, han apelado últimamente á la mas indigna estratagema de que podian echar mano.

Se ha querido provocar la indignacion y escitar las iras de los habitantes de aquel territorio contra el órden de cosas vigente, haciéndoles creer ni mas ni menos que el Gobierno iba á atentar contra sus fueros é inmunidades; como si fuera posible que los hombres de la Revolucion de 1868, que han afrontado todo género de peligros y adversidades, y sufrido las mas amargas vicisitudes por la causa de la libertad, pudieran jamás volverse contra un pueblo libre, y no solo libre, sino tambien digno de serlo por su indomable heroismo y por sus severas virtudes. Tan vedadas armas y tan hipócritas y arteros manejos son muy propios de los eternos enemigos de los derechos del hombre. Pero afortunadamente los vascongados comienzan á comprender el engaño de que eran víctimas y rechazan con energía y teson las proposiones de esos farsantes donde quiera que se presentan. Mientras aquellas provincias permanecieron en estado de sitio á consecuencia del insensato levantamiento del año pasado, se procuró ha-Abierta la sesion à las cuatro de la tarde con asis-

sente que la culpa deja siempre un rastro que cer creer á sus habitantes que continuarian constantemente bajo el régimen del sablé, y que solo un heróico alzamiento podria devolverles la libertad perdida; mas antes de que los espíritus se inquietasen, se vino á tierra la balumba levantada por los agentes del Terso.

iz El Gobierno, actual, cediendo a su inquebrantable propósito de no separarse de la senda que le señalan sus principios políticos, no espero mas que el momento de ver restablecida la tranquilidad pública en aquel pais para edejarle en actitud de ejercer todos sus deredias de los medios debertadil soibem sol el saib

Los ciudadanos todos del pais vasco han tee nido en su mano el arma incontrastable del Sufragio diniversal, syosi han enviado a das Cortes, con raras escepciones, hombres enemigos de nuestras instituciones, aunque defensoreside sus fueros, asiento tienen entre los representantes del pueblo, y como tales se les respeta. La prensa, poderosa palanca de los tiempos modernos y organos de la opinion, que hace imposible la tiranía en los poderes constituidos, es libre como en toda España en laquellas provincias, sol el membennito A.

De manera que á las libertades que allí se disfrutaban antes de la Revolucion de setiembre hay que anadir otras de que estaban privados todos los españoles, incluso los habitantes de aquel pais. Y cuando esto suceda, ¿es posible que las Provincias Vascongadas teman por sus fueros y franquicias?

No, no podemos creerlo. Seria preciso que desconocieran los antecedentes y las opiniones de los actuales gobernantes. Las antiguas y venerandas libertades de aquel pueblo honrado y valiente son y serán constantemente respetadas, mas que por nadie, por los hombres que hoy rijen les destines del pais; el árbolde Guernica será objeto de religioso culto por parte de cuantos se honran con el nombre de liberales. No lo duden un solo momento los habitantes de aquel bello territorio; pero tengan presente que el mismo respeto merecen los derechos de los demás cindadanos españoles. Sostener alli la libertad y querer para aquí el absolutismo, sería la mas menguada de las aspiraciones y la mas indigna de las innal en todas las dependencias, y

moon edeb , seoilding sotes (De La Iberia.)

Sabemos por correspondencias particulares que en varias localidades de la Mancha trabajan con las más ferviente asiduidad los partidarios tersistas, y que piensan lanzarse á la palestra en un breve plazo. En el Tomelloso, los comisionados de reclutar ilusos para el

terse sin consideraciones a nadio ni por na

rey Momo, dicennos que exijen la firma de sus afiliados, y que en primer término de las listas figuran los autógrafos de la gente de sacristía.

Dispénsennos la beatisima Regeneracion y la reverenda Esperanza si escitamos su mansedumbre evangélica con la anterior noticia. Y
pues que tanto se sublevan cuando enterados
de sus acultos manejos hacemos del dominio
público lo que sus paternidades quieren disisimular con reserva poco hábil, tengan presente que la culpa deja siempre un rastro que
delata al delincuente.

Y á propósito de la firma: ¿es esta la nueva fórmula de prestar juramento de fidelidad á su Dios, á su Rey y á su Pátria.

Sentimos en el alma que aun existan incáutos que se dejen alucinar de una manera
tan cándida, y no aprendan ni una nocion siquiera en el libro de la amarga esperiencia;
pero si necesitan una leccion más, demossela
en buen hora.

sucDice El Pueblo: soliding babilimpusat al ab

«La tertulia progresista se ha ocupado estos dias de los medios de propagar la instruccion entre las clases populares.

Nos parece bien: procurando el fomento de la la instruccion se procura por la libertad.»

Sin embargo, no han faltado diarios que, alejándose de la imparcialidad y justicia con que El Pueblo juzga ayer á la Tertulia, no han tenido otra cosa que palabras vacías y cuchufletas para aplicarlas á la benemérita institucion que tantas y tan repetidas pruebas ha dado y esta dando de su esquisito celo por la libertad y el progreso de nuestra pátria

Afortunadamente los diarios que de aquella suerte proceden pertenecen á la oposicion, y hoy sabemos ya los puntos que en cuando á criterio calzan los números del batallon oposicionista.

El señor ministro de Hacienda declaró en la sesion de ayer que se hallaba dispuesto á dejar el banco azul si se dilataba mucho la constitucion del Congreso. No creemos corra tanto peligro la Hacienda española para que el jóven ministro Sr. Moret haga tan explícita manifestacion; pero si juzgamos importantisima la discusion de presupuestos, porque la impaciencia del pais es grande, y perentoria la necesidad de regularizar la recaudacion de los impuestos que adolece de vicios que es necesario destruir si se quiere obtener en breve plazo la nivelacion de los presupuestos del Estado. La reforma de nuestra administracion, además de ser urgente, está llamando á la puerta dadas las nuevas condiciones políticas de la constitucion vigente y los adelantos modernos. La reduccion del personal en todas las dependencias, y especialmente en los altos puestos públicos, debe acometerse sin consideraciones á nadie ni por nada, si queremos que los pueblos toquen resultados positivos que son los que pueden consolidar la situacion actual y dar prestigio al Gobierno de la revolucion de setiembre.

Esto es urgentisimo. Pocas ruedas y mejor montadas.

Crónica local.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 15 DE

ABRIL DE 1871.

Presidencia del Sr. D. José Prim.

Abierta la sesion á las 3 1/2 de la tarde, con asistencia de los Sres. Diputados Aulet, Cassà, Coll, Corominas, Coromina, Gall, Gruart D. Ignacio, Gruart D. Narciso, Guanter, Guitó, Heras, Molar, Pelegrí, Prax, Puigvert, Puigoriol, Quintana, Rodeja, Sadurni, Solé, Vilallonga y Vayreda se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Visto un oficio de la Diputación de Tarragona manifestando haber nombrado una comision de su seno, compuesta de dos individuos para que el dia 25 del corriente se halle en Barcelona con objeto de adquirir los datos necesarios, á fin de promover la cuestion de Carreteras de Cataluña, é invitando á este Cuerpo provincial para que haga lo propio; despues de manifestar los Sres. Heras, Galí, Puigoriol la importancia del asunto de que se trata, y la convenien--cia de que subsista la Junta que está funcionando, se acordó nombrar á dos Diputados para que reuniéndose con los de Tarragona el dia señalado, obren de conformidad en este privilegiado y trascendental asunto, á cuyo efecto se suspendió la sesion por cinco minutos; y transcurridos los cuales fueron designados por unanimidad los Sres. Heras y Puigoriol, y como suplentes los Sres. Galí y Pelegri.

Seguidamente la Diputacion se enteró de las comunicaciones de los Sres. Matas (D. Juan) y Abellí, manifestando la causa de no asistir á las sesiones; y de otra del Sr. Gobernador manifestando que en 30 de Marzo último se comunicó á D. Francisco Pons y Coll el acuerdo concediêndole 15 dias de proróga para prestar la fianza que le corresponde como Administrador de Beneficencia.

A peticion de varios SS. Diputados se acordó que en los estractos de las sesiones que se publiquen en el Boletin oficial, consten los nombres de los que asistan à las mismas.

Acto continuo se dió cuenta de una proposicion presentada por los Sres. Pelegrí y Puigoriol para que se dirija una razonada esposicion al Gobierno pidiendo se deje sin efecto el armamento de voluntarios á las òrdenes del Capitan general que se ha verificado en algunos pueblos de esta provincia; y que si procede el armamento de Veluntarios de la libertad, lo efectúe con sugecion á lo prescrito en la legislación vigente.

Abierta discusion en la que tomaron parte los Sres. Puigoriol Heras y Pelegrí y sugetando la propuesta á votacion ordinaria despues de haber esplicado sus autores que no les impulsaba espíritu de partido, ni el de hacer oposicion al Gobierno y si solamente el que se terminen los abusos que vienen cometiéndose por los indicados voluntarios, se acordó por 22 votos contra uno tomarlo en consideracion.

El Sr. Prim que suè el que votó en contra de dicha proposicion esplicó su voto en el sentido de que se oponia, porque en su concepto este asunto podia tener un carácter político, como cuestion de órden público, y por consecuencia no se hallaba dentro de las atribuciones de la Diputacion.

Aplazada para la sesson del 47 la discusion de dicho asunto, se levantó la de este dia por el Sr. Presidente.

Eran las cinco menos cuarto.—El Secretario, Filiberto Abelardo Diaz.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 47 DE ABRIL DE 4874.

Abierta la sesion à las cuatro de la tarde con asis-

tencia de los Sres. Diputados Aulet, Abellí, Cànovas, Cassá, Coll, Galí, Gruart (D. Ignacio,) Gruart (Don Narciso,) Guitó, Heras, Molar, Morell, Pelegrí, Prax, Puigvert, Puigoriol, Quintana, Rodeja, Solé, Sadurní, Bayreda y Vilallonga se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Pidieron la palabra los Sres. Heras de Puig y Cànovas el 1.º para solicitar dos modificaciones que se aceptaron con las cuales fué aprobada dicha acta y el 2.º para manifestar que haberse hallado presente en la sesion anterior, hubiera votado en contra de lo propuesto por los Señores Pelegrí y Puigoriol à fin de que se dirigiera una razonada exposicion al Gobierno paraque se deje sin efecto el armamento de voluntarios à las órdenes del Capitan general de Cataluña, pues en su concepto no cabian tales acuerdos dentro de las atribuciones que la ley órgànica provincial confiere á los cuerpos esencialmente administrativos.

Seguidamente se dió cuenta y fuè aprobado el dictámen emitido por la Comision de Agricultura Industria y Comercio para que esta corporación se sirva
exponer al Gobierno de S. M. la conveniencia y la
justicia de modificar el derecho que actualmente rige
de tres escudos por 100 kilógramos sobre la extracción del corcho, en otro derecho ad valorem, y tomar en consideración las que se efectúen las gestiones oportunas cerca del Gobierno de los Estados-Unidos para que puedan continuar las mas satisfactorias
relaciones comerciales entre las dos naciones amigas.

Acto continuo y à instancia del Sr Prax se abrió discusion acerca de la necesidad de que se nombre la Junta de Agricultura Industria y Comercio en la cual tomaron parte los Sres Cánovas, Heras y Galí, resolviéndose por fin encargar à la Comision especial de esta corporacion las gestiones convenientes para conseguirlo.

Se acordó conceder al Sr. Homs la licencia que solicitaba para no asistir à las sesiones hasta et establecimiento de la grave enfermedad que padece su Sr. padre político è igualmente la de 5 dias à D. Miguel Matas en atencion á lo espuesto en su comunicación de 16 del actual.

Descutida despues por los Sres. Puigoriol, Heras, Galí, Pelegrí, Cánovas, la proposicion que estaba á la órden del dia, relativa á que se solicitase el desarmen de los Voluntarios que se hallaban à las inmediatas órdenes del Capitan general, se acordó por quince votos contra ocho pasar à la misma Comision de Indeterminado para que emite el correspondiente informe y si este se habia evacuado al dia siguiente se daria cuenta de él con preferencia al presupuesto.

Vista una proposicion del Sr. Heras, pidièndo que se nombre una Comision que concurra à la distribucion de premios de los juegos florales de Barcelona, que se hau de celebrar el 1.º de Mayo próximo se acordó, que si los Diputados que han de pasar á aquella Capital al objeto indicado anteriormente se hallan en la misma todavia en dicho dia, podrán representar á la Diputacion en aquel acto juntamente con los demás componentes de este cuerpo provincial que deseen asociárseles.

Finalmente el Sr. Galí espuso la utilidad de que la comision nombrada para tratar del asunto de carreteras acudirá á la reunion de Barcelona con mandato imperativo á cuya opinion se adhirieron los Sres. Prax y Heras, y por unanimidad se acordó que se gestionara para el restablecimiento de los arbitrios y Junta de carreteras y que los comisionados despues de enterarse de lo que en la conferencia se proponga, dén cuenta de su cometido para que la Diputacion resuelva lo que en su criterio estime conveniente.

En tal estado se levantó la sesion.

Eran la seis menes cuarto—El Secretario, Filiberto Abelardo Diaz.

Seccion de noticias.

sb sonoippala samely zare Madrid 29 de abril.

SS. MM. han hecho un donativo de 8.000 reales á los colegios de Santa Isabel y San Ildefonso de esta corte.

Los reyes han hecho un donativo de 6.000 reales á la Sociedad económica de Amigos del país, de Barcelona, para premiar la virtud.

Aun cuando todavia no es cosa resuelta, tenemos motivos para suponer que la direccion de Contribuciones se halla dispuesta á prorogar todavia por 15 dias el plazo señalado para proveerse de la cédula de empadronamiento, especialmente en Madrid, donde no ha sido posible repartir á domicilio las que se tienen pedidas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, previniéndoles que consideran como documentos de vigilancia las cédulas de empadronamiento que se están expidiendo, las cuales podrán exigir su presentacion la guardia civil á toda clase de viajeros.

Vuelven á arreciar con más fuerza que nunca los rumores relativos á una coalicion armada de republicanos y carlistas. Hay quien, en vista de ciertos datos y antecedentes, asegura que á fines del próximo mayo à más tardar se convertirán en realidades dichos rumores, y que aquellos partidos, unidos ó separados, se lanzarán à vias de hechos

Un curioso nos ha hecho observar que desde el año 44 no se habia sentado en el banco azul del Senado ningun ministro progresista.

Muchos de los obreros del arsenal de Cartagena que se declararon en huelga, van desengañándose y volviendo á los trabajos. Han comprendido que los contadores mecànicos le son ventajosos, pues evitan abusos de que ellos no se aprovechaban, y en lugar de perder como antes medio jornal á poco que retrasaran su entrada, ahora no pierdan más que una parte segun tardan más ó menos.

En la madrugada del 19 se ha intentado incendiar en Francfort la casa de banca de Rothschild por medio de bombas explosivas.

Han resultado algunos heridos y se ha preso á uno de los autores de este atentado.

El gobernador civil de la provincia de Jaen de acuerdo con la diputación provincial, ha tomado enèrgicas medidas para que en el término de diez dias queden satisfechos á los maestros de instrucción primaria de la indicada provincia todos sus haberes devengados desde 1.º de enero último.

En el jardin provincial de aclimatacion de Valencia se ha sembrado un maíz temprano de Auxoune que dará de dos á tres cosechas al año, lo que será una gran ventaja para nuestros agricultores.

En Alcoy se ha establecido una escuela gratuita nocturna de adultos, que cuesta solo al Ayuntamiento los gastos del material.

Direccion de la Caja general de Depósitos. — El dia 3 del próximo mes de Mayo, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Caja los resguardos de la misma que no excedan de 1.750 pesetas, y cuya renovacion se hizo desde 1.º de Julio à 31 de Diciembre de 1870, y cuyas carpetas de señalamiento lieven los números del 96 al 102 inclusive.

El dia 3 del próximo mes de Mayo, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Caja general el pago de intereses por carreteras de Marzo y Abril, á cuyo efecto pueden presentarse en dicho dia las carpetas señaladas con los números del 39 al 40 inclusive.

Partes telegráficos.

opinion noy am sb 2 birdM rias y argentes las me-

Se ha verificado con una inmensa concurrencia y un òrden completo la procesion cívica, que era presidida por el rey, el alcalde popular y los ministros. No han asistido los republicanos ni los carlistas.

Las tropas y los voluntarios han desfilado por la calle de Alcalá, presenciando la reina el desfile.

Los carlistas han celebrado honras funebres en el Cármen, habiendo oficiado el obispo de Urgel y presidido los señores Nocedal y Tejado. El sermon ha corrido á cargo del señor Izquierdo quien ha hecho algunas alusiones políticas.

Las honras funcrales á la de las víctimas del Callao, se han celebrado en la iglesia de la Encarnacion bajo la presidencia del rey.

La procesion cívica de Monteleon (1) ha sido muy concurrida.

En todas partes orden completo.

Rotas las negociaciones, continua el fuego contra el fuerte de Issy.

Ha habido motines en Lyon: el prefecto ha resultado herido, se ha restablecido el órden.

El gobierno ha dicho en la Asamblea que ignora el resultado de las elecciones; pero que cree son satisfactorias.

Los autores de los desórdenes de Lyon han sido presos.

Lyon, 1.º de mayo. El prefecto ha desarmado à los batallones de la Guillotiere.

El motin ocurrido en la Croix Rousse, desmoralizado: las barricadas casi abandonadas; créese que no será necesaria la represion. Estos tumultos promuévealos algunos estranjeros. El prefecto se halla gravemente herido.

Versalles, 1.º de mayo.—Despues de varias tentativas han fracasado las negociaciones para la rendicion del fuerte del Issy, volviendo á empezar un fuerte cañoneo contra dicho fuerte.

Asamblea.—M. Picard da cuenta de los sucesos de Lyon: dice que el órden se halla restablecido y que han sido presos los alborotadores.

Respecto de las elecciones, anuncia que el resultado debe tranquilizar á la Cámara.

La Internacional ha verificado una manifestacion en contra de la fiesta del Dos de Mayo. Muchos grupos que se habian formado enfrente del punto de reunion han obligado à la autoridad à proteger à los manifestantes.

Sin embargo, muchos de estos últimes han sido atropellados. El orden se halla restablecido.

Confi mase que Gonzalez Brabo se ha heche carlista.

En la reunion de la Internacional se ha verificado el monumento del Dos de Mayo de padron de ignominia; se ha hablado de un proyecto de felicitacion à la Commune de Paris y se ha negado la gloria de Daoiz y Velarde. El señor Robert ha combatido estas tendencias.

(1) Punto donde murieron Daoiz y Velarde.

ULTIMA HORA.

SENADOs note mat ob obsilet

Sesion del dia 1.º de mayo de 1871.

Abierta á las dos y media y leida el ecta de la anterior, fué aprobada.

Se dió lectura de dos comunicaciones, una del ayuntamiento de Madrid y otra del ministerio de Marina invitando al Senado á concurrir á las funciones cívico-religiosas que en el dia de mañana celebran estas dos corporaciones en conmemoracion de las víctimas sacrificadas en igual dia de los años de 1808 y 1866, las primeras peleando por la independencia de la patria, y las segundas por la integridad de nuestro territorio en las Costas del Pacífico.

El Senado nombró dos comisiones para representarle en ambas funciones.

El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y dió lectura de un proyecto de ley creando once escuelas regionales de agricultura á más de la central de Madrid y una práctica en Canarias.

Quedó sobre la mesa y pasarà á las secciones para nombramiento de comision.

Entrada la órden del dia se diò lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona, por el secretario segundo, Sr. Gomez.

Este mismo señor, á peticion del presidente, dió tambien lectura de los arts. 145, 146 y 147 del reglamento.

Se dió lectura de varias enmiendas presentadas al

proyecto de mensaje.

El presidente de la comision manifestó desde luego que la enmienda primera presentada por el Sr. Mendez Vigo, que no la juzgaba aceptable.

Puesta á discusion, su autor pidió la palabra para defenderla, y à la hora en que cerramos este alcance continúa en el uso de la palabra.

El banco negro lo ocupaban el presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Fomento, Hacienda, Marina, y Ultramar.

CONGRESO.

Abierta la sesion á la hora de costumbre y leida el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Vinader, pidiendo al Sr. Martos la explicación (de algunas palabras pronunciadas ayer por el señor ministro de Estado, y las cuales se escribieron en la sesion anterior à petición del diputado carlista. El Sr. Martos las explicó, ratificándose en su concepto y probando por que las habia pronunciado. El señor Vinader se dió por satisfecho y confirmó lo que habia dicho el Sr. Martos, doliéndose de que por un momento se creyese necesario mandar escribir ninguna de sus palabras. Dijo que el gobierno no tenia por que arrepentirse de su magnaninidad con los carlistas, en las dos últimas sublevaciones, pues si asì lo habia hecho, fué para cumplir con su propia conciencia.

El Sr. Soler, ya en la órden del dia, defendió su voto particular sobre el acta del Hospital.

El Sr. Diaz Quintero ha combatido el dictámen de la comision y el Sr. Albareda se ocupa en estos momentos en defenderla.

El Sr. Soler, aprovechando la vispera de la fiesta nacional del dos de Mayo, ha querido encontrar un pretesto para decir que el pueblo de Madrid como el de otras ciudades fueron solidarias en su amor á la libertad.

LA CONTESTACION DEL SENADO AL DISCURSO DE LA CORONA.

La discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona presentado al Senado, ha de ofrecernos ámplias ocasiones de emitir nuestro juicio, ya sobre tan importante documento, ya sobre las interpretaciones á que pueda prestarse. Por eso, pues omitiremos hoy hacer un juicio detallado de tan bien escrito proyecto, que, en nuestro concepto, à la bondad de su forma y escogido de su frase, reune la circunstancia de parafrasear en perfecto acuerdo con las ideas del discurso de la corona, consignando con el voto del alto Cuerpo colegislador las ideas y própositos de la monarquía constitucional creada por la revolucion de setiembre, cuyas primeras palabras tan buena impresion hicieron en el ànimo público, por la fiel consagracion del principio de la voluntad nacional, como única fuente de todo derecho social.

Juzgamos, pues, inútil extendernos por hoy en más consideraciones, limitándonos á publicar à continuacion el proyecto de mensaje, que nuestros lectores verán con gusto, y que dice así:

«Señor: El Senado, hondamente conmovido con la sincera expresion de los sentimientos magnánimos de V. M. al encontrarse en medio de los representantes de la nacionespañola, aprovecha á su vez esta ocasion solemne para manifestarle que la general confianza con que fué acogido el juramento prestado ante las Córtes Constituyentes ha venido à acrecentarse al ser conocida de todos la franca y noble exposicion de los propósitos que á vuestra majestad animan en el desempeño de su mision augusta. Al escuchar de los lábios de V. M. la firme decision de consagrarse á la gloriosa y dificil tarea que leal y voluntariamente aceptó, al par que la declaracion explícita de que jamàs tratará de imponerse, los españoles, à quienes la tiranía subleva y el afecto rinde, solo han visto en resolucion tan hidalga un nuevo motivo para empeñarse en la defensa de V. M; que así comprende la ins dole altiva del pueblo que está llamado á regir.

Vacante el trono, y destrida toda organizacion política à impulso de la revolucion de Setiembre; convocados los comicios más numerosos que jamàs se
congregaron en España; reunidas las Córtes Constituyentes, expresion genuina de la soberanía nacional, lucharon sin el menor obstáculo todos los principios, se produjeron á la pública luz todas las aspiraciones, midieron sus fuerzas todos los partidos, se
discutieron sin limitacion alguna, hasta en sus más
hondos fundamentos, todas las instituciones, y la nacion española pronunció su fallo creando la monarquía hereditaria con sus atributos esenciales, y dando à V. M. el título de legitimidad más puro que
puede alegar, sin distincion de tiempos ni de Estados,
el fundador de una dinastía.

Motivo de gran satisfaccion es para el Senado, que apreciando debidamente la libertad del pueblo español para disponer de sus destinos, y reconociendo de una manera explícita la legalidud creada los Gobiernos que de antiguo mantenian relaciones con España hayan acreditado sin demora cerca de la persona de V. M. á sus representantes diplomàticos en términos de la más cordial amistad. Así alcanza España el resultado lisonjero de que su obra tenga desde el primer momento el aplauso del mundo civilizado, á cuyo concierto concurre; y así tambien obtiene la señalada ventaja de poder consagrar todas las fuerzas vivas del pais á su reorganizacion interior y al desarrollo de la riqueza pública, á que en tan alto grado contribuyen el estado de paz y las relaciones internacionales.

Muy grato seria para el Senado que se hubiere logrado ya el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede y confia en que no se hará esperar largo tiempo. El Senado està seguro de interpretar con acierto la opinion general, asociàndose al sincero deseo de V. M., tan propio del jefe de una nacion católica, de conseguir la concordia con el Sumo Pontìfice.

Grata es para el Senado la esperanza de la pronta pacificación de la isla de Cuba, y completa la seguridad que abriga de que han de alcanzarla el ejército, la marina y los voluntarios, que rivalizan en ardimiento, dispuestos á defender la patria con denuedo en donde quiera que tremole la bandera nacional. Por la integridad de su territorio, y siguiendo en ello altos ejemplos que le ofrecen su propia historia y la de los pueblos más libres, está dispuesta la nacion entera á luchar, sin medir jamás la extension del sacrificio, siempre inferior à la grandeza del sentimiento sublime que le inspira.

El bienestar general y las justas exigencias de la opinion pública hacen necesarias y urgentes las mejoras que el Gobierno de V. M. anuncia estar dispuesto á presentar á las Córtes para conseguir una buena administracion, y con ella el natural desarrollo de todos los intereses legítimos. El Senado estima fácil obtener resultados tan valiosos cuando se practica sinceramente la libertad, si al propio tiempo se mantienen con energía el órden material y la seguridad en los campos y ciudades y se firma, con le respeto á la ley por parte de gobernantes y gobernados, el órden moral y la confianza en los espíritus.

Fines tan altos constituyen el primer deber de todo Gobierno, y el Senado està dispuesto a prestar al
de V. M., partícipe sin duda de estas ideas, el apoyo que dentro de su esfera le sea posible, seguro asì
de responder al grito unanime de la nacion, y de
evitar al propio tiempo el funesto desvío que llega a
inspirar a los pueblos la libertad, aun presentada bajo las más seductoras formas, cuando nó se encuentra prácticamente asociada con el órden.

El Senado se complace en saber que el Gobierno de V. M. consagra preferente intéres á la cuestion de Hacienda, y que se propone presentar oportunamentelos presupuestos á la deliberación de las Córtes; y espera que con el solícito concurso de todos, se podrán llevar á cabo aquellas economías positivas que sean necesarias para ajustar nuestros servicios públicos y nuestra vida nacional á la cifra inflexible de los recursos reales y permanentes que el país ofrece, sin lo cual, y sin bien entendidas reformas, no seria posible disminuir las dificultades que, trayendo orígen de anteriores épocas, rodean hoy á la Hacienda, y se acrecentarian en vez de disiparse los temores que su provenir inspira.

Al confundir V. M. sus ideas, sus sentimientos y sus intereses con los del pueblo español; al unir con vínculo inquebratable sus destinos y los de su augusta esposa con los de esta nacion heróica; al proponerse educar á sus hijos al influjo de las costumbres nacionales, mostràndoles los ejemplos de nuestra gloriosa historia en que tantas veces (lo mismo en los campos de batalla que en los tratados) se aunan los timbres de la nobilísima casa de Saboya con los de su nueva patria. demuestra su ardiente deseo de corresponder al llamamiento nacional. El Senado confia en que V. M., con la asistencia de Dios y el leal concurso de las Córtes y la cooperacion de, todos los hombres honrades, logrará dar cima á la grandiosa empresa que ha aceptado de labrar la ventura del pueblo español, que es modelo de heroismo cuando defiende su independencia, dechado de sensatez y de cordura en períodos revolucionarios, y espejo de acendrada lealtad cuando alcanza de la Divina Providencia la dicha de ser regido por monarcas que respetando sus fueros y libertades, manifestan su propósito de gobernar dentro de la esfera constitucional, con España y para España.

Palacio del Senado 25 de abril de 1871.—Pedro Gomez de la Serna, presidente.—Laureano Figuero-la.—Tomàs García Cervino.—Juan Antonio Seoane.
—Atanasio Perez Cantalapiedra.—Eulogio Eraso.
—Manuel Silvela, secretario.»

dense konfesign Davis ; Velarde.

Sec. ROIDNUNGIOS.

REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE Catarros, ronqueras y demás afecciones del Sectiones, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á más de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan mucosh facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo credito à un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

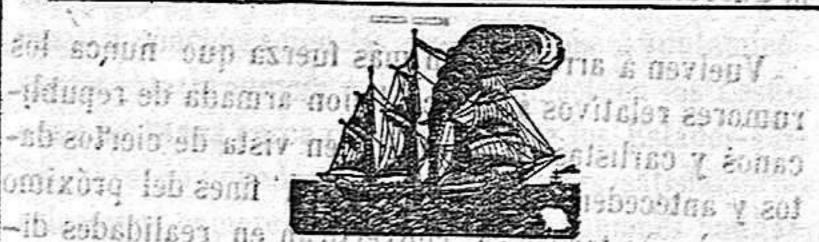
-Ametller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal og civebol 16201019 6 alsengsib elled og senote

Hay para vender una casa con dos tiendas, entresuelos, tres pisos y hoardilla con un gran terrado descubierto, sito en la antigua plaza de San Agustin, llamada hoy de la Independencia. Informarà de los pactos y condiciones el Procurador de número de esta capital Don Pablo Prats.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservación.

En la redacción de este periódico informarán.

Se disecan animales cuadrúpedos y volatiles á la perleccion. En esta redacción informarán.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS CON POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelon.

el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores
BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE,

spil to Para Montivideo y Buenos-Aires

El dia 45 de Mayo próximo venidero saldrá del puerto de Barcelona el magnifico Vapor PICARDIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa enbiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripoll y compañía, plaza de las Ollas, número 1.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

CASA DE BAÑOS

PLAZA DE SAN AGUSTIN N.º 3.

Quedan abiertos para servicio del público desde el lúnes 1.º de Mayo.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES.

Continua abierta la suscripcion, para los inquilinos que deseen tomar agua potable para su uso, mediante el pago mensual de 8 à 10 reales segun sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en mayor ó menor cantidad; sesando dicho pago al dejar el inquilino la habitacion, sin tener este que abonar en tiempo alguno el importe de la cañeria y demás de colocacion, puesto que la empresa se encarga de todo el gasto.

Los que desean suscribirse y enterarse de las condiciones y demás por menores, podrán pasar á la Administracion calle de la Auriga, número 6, piso segundo de 9 á 12 de la mañana y de 3 à 5 de la tarde en los dias laborables

Gerona 3 Abril de 1871.

GERONA: V. OT81 sheet

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquér y Forment Plaza de la Independencia num. 15, bajos.